

¿Es usted discapacitado y necesita una adaptación ante la próxima limpieza?



Si usted es una persona con una discapacidad, tiene derecho a solicitar una adaptación razonable conforme a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA)

Pasos para solicitar una adaptación razonable:

- 1. Haga una solicitud. Hable con el personal de la Ciudad de San José que estan en el sitio dando indicaciones.**
- 2. Indiquenos qué adaptaciones necesita para navegar el proceso de limpieza. No es necesario que revele su diagnóstico.**
- 3. El personal que reciba su solicitud confirmará los pasos que seguirán.**
- 4. Como parte del proceso de revisión, el personal podría pedir mas información o documentos sobre sus limitaciones.**
- 5. Recibirá una decisión por escrito.**



Esta información es privada y solo se compartirá con el personal de la Ciudad que la necesite para revisar su solicitud.

¿Qué es una adaptación razonable?

Una adaptación razonable es un cambio en el proceso habitual de la Ciudad para ayudar a una persona con una discapacidad a que acceda a servicios o apoyos. Las personas pueden solicitar una adaptación si existe algún elemento en el proceso de desalojo de campamentos que les genere un obstáculo. Algunos ejemplos pueden incluir:

- Materiales en **letras grandes** o explicados en voz alta.
- **Ayuda con la comunicación** (como un intérprete de lenguaje de señas estadounidense (ASL) o materiales traducidos).
- **Tiempo adicional dentro del cronograma de limpieza establecido** para mudarse o reubicarse.

Nota: Solicitar una colocación en una vivienda o una realizar una solicitud para permanecer en el sitio indefinidamente **no** representa una adaptación razonable.

¿Qué se considera una discapacidad?

- Una discapacidad puede ser temporal o a largo plazo.
- Una discapacidad es una condición física, mental o cognitiva que puede limitar la capacidad de una persona para realizar actividades cotidianas.
- Los efectos pueden ser diferentes para cada persona.

Nota: Si su discapacidad limita su posibilidad para llevar a cabo el proceso de limpieza, hable con el personal de la Ciudad.

¿Cuándo debo solicitar una adaptación?

- Solicítela **lo antes posible** una vez que vea el aviso publicado sobre la limpieza.
- Solicite asistencia tan pronto como su discapacidad le dificulte llevar a cabo el proceso de limpieza.

Nota: La revisión de su solicitud puede tomar tiempo. Es posible que deba **presentar documentos médicos**. Solicite las adaptaciones **tan pronto como sepa que las necesitará**.

¿Qué pasa si mi solicitud es denegada?

Participe en el proceso interactivo con los empleados de la Ciudad de San José para explorar las adaptaciones alternativas que puedan satisfacer sus necesidades.